

## **Principios Éticos en la Atención de la Salud Breve introducción y preguntas frecuentes**

### **Reseña de la EPIHC**

La iniciativa Principios Éticos en la Atención de la Salud (EPIHC) es una plataforma basada en un conjunto de 10 valores concisos, pragmáticos y universalmente aplicables que promueven la conducta ética y ayudan a orientar la toma de decisiones entre prestadores de servicios de salud privados, compañías de seguro médico e inversionistas de todo el mundo. Dichos principios fortalecen la confianza entre los prestadores y las partes interesadas, lo que resulta fundamental para brindar la mejor atención posible al mayor número de pacientes.

La iniciativa EPIHC respalda los objetivos del Grupo Banco Mundial de lograr la cobertura universal de salud y garantizar el acceso de los pacientes a servicios de atención médica asequibles y de alta calidad. El Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional (IFC) crearon la iniciativa EPIHC en 2019 a partir de importantes contribuciones de un grupo diverso de prestadores de servicios de salud y expertos en políticas, así como inversionistas y otras partes interesadas del sistema de salud. Se trata de una iniciativa gratuita y de acción colectiva. Sus signatarios se comprometen voluntariamente a seguir los principios EPIHC, y queda a criterio de cada organización establecer el modo en que habrá de implementarlos.

A medida que la EPIHC crece, también crece su valor como una comunidad global que ofrece oportunidades de conectarse, compartir las mejores prácticas y analizar posibles colaboraciones con organizaciones de atención de la salud líderes de todo el mundo. Para obtener información y ser signatario de la EPIHC, visite [www.epihc.org](http://www.epihc.org) o escriba a la Secretaría a [epihcteam@ifc.org](mailto:epihcteam@ifc.org).

---

---

## **Preguntas frecuentes:**

### **1. ¿Qué es la EPIHC?**

La iniciativa EPIHC es una plataforma basada en un conjunto de 10 valores concisos, pragmáticos y universalmente aplicables que promueven la conducta ética y ayudan a orientar la toma de decisiones entre prestadores de servicios de salud privados, compañías de seguro médico e inversionistas de todo el mundo. Dichos principios, que se adoptan voluntariamente, tienen como objetivo formalizar valores, orientar el comportamiento de los prestadores de servicios de salud y fortalecer la confianza entre los prestadores y las partes interesadas. Dicha confianza es fundamental para brindar la mejor atención posible al mayor número de pacientes.

### **2. ¿Por qué sumarse a la EPIHC?**

La iniciativa EPIHC respalda el objetivo de desarrollo general de crear prestadores de servicios de salud más sólidos, sistemas de salud más sólidos y, en última instancia, un mejor acceso a servicios de salud asequibles y de alta calidad. Cuando los prestadores de servicios de salud se comprometen públicamente a adoptar los principios e implementar cambios en su organización para ajustarse a estos principios, su personal, sus pacientes, el medio ambiente y las comunidades a las que prestan servicios se ven directamente beneficiados. Los signatarios pasan a formar parte de una comunidad de organizaciones afines a las que la EPIHC invita a compartir mejores prácticas, desafíos y dilemas éticos y puntos de vista sobre el comportamiento ético.

### **3. ¿Por qué son importantes los principios éticos para mi organización?**

Las organizaciones de atención de la salud prosperan o fracasan dependiendo de su relación con las partes interesadas y de su reputación. Actualmente, los medios sociales hacen posible que los éxitos y fracasos se viralicen. Por lo tanto, un compromiso público con la conducta ética es un elemento clave para el desempeño de los prestadores que tienen éxito a más largo plazo. A corto plazo, el compromiso con la ética puede exigir tiempo de gestión y energía, y existe la posibilidad de perder pacientes a manos de competidores de conducta menos ética. A más largo plazo, estas exigencias suelen verse superadas por los beneficios derivados del compromiso con la conducta ética. Esta clase de compromiso reduce la probabilidad de escándalos públicos y sanciones legales asociadas, mala publicidad y relaciones maltrechas con la comunidad en general. Aunque no ocurra ningún escándalo público, el comportamiento no ético socava las relaciones con las partes interesadas externas, como proveedores, médicos consultantes y pacientes. La conducta no ética también afecta la cultura de una organización desmotivando a sus empleados. Por el contrario, un enfoque ético fortalece el desempeño institucional gracias a una mayor retención y motivación de los empleados y a una relación más sólida con las partes interesadas externas clave.

#### **4. ¿Cómo ayudará la iniciativa EPIHC a mi organización?**

El marco de la iniciativa EPIHC aporta una base sólida para mejorar la integridad y la transparencia en el sector de la salud, lo que genera formas más eficaces de trabajar y una mayor confianza que beneficia a los pacientes, las compañías de seguro médico y la comunidad en general.

A cada uno de sus signatarios, la EPIHC proporciona una plataforma para conectarse y aprender unos de otros. Se los invita a compartir sus mejores prácticas, su experiencia y sus recursos, incluidos desafíos y dilemas éticos, y a formar alianzas para lograr objetivos comunes. En el sitio web de la EPIHC ([www.epihc.org](http://www.epihc.org)), se muestran los recursos de los signatarios a la comunidad de la iniciativa, y se están organizando eventos de aprendizaje para fortalecer el comportamiento ético en el sector.

La EPIHC se diseñó como un bien público y sus signatarios se suman a una cohorte internacional que asume el compromiso de llevar a cabo sus operaciones en formas que promuevan la conducta ética.

#### **5. Mi organización ya realiza sus operaciones conforme a estándares éticos. ¿Para qué me uniría a la EPIHC?**

La EPIHC brinda acceso a las mejores prácticas del mundo. También permite a los signatarios crear conciencia acerca de la prestación ética de los servicios de salud entre socios, pacientes y otras partes interesadas contribuyendo al reconocimiento de la marca EPIHC mediante el uso del logo y la participación activa en la comunidad de la EPIHC. Asimismo, invita a los signatarios a comunicarse a través de la plataforma y solicitar asesoramiento informal sobre problemas específicos referidos a la práctica ética, en caso de que surjan.

#### **6. ¿Qué obligaciones tengo como signatario de la EPIHC?**

Los signatarios de la EPIHC manifiestan su compromiso de ajustarse a los principios y aceptar los requisitos y las limitaciones de las disposiciones rectoras, un conjunto de directrices orientadas a facilitar la administración e implementación de los principios.

#### **7. ¿Qué obligación financiera tengo hacia la EPIHC?**

La EPIHC actualmente es una iniciativa de acción colectiva gratuita.

#### **8. ¿Qué compromiso de tiempo exige la EPIHC a sus signatarios?**

La EPIHC no exige ningún compromiso formal de tiempo. Fue diseñada intencionalmente como un compromiso voluntario de promover una accesibilidad y una participación amplias entre las organizaciones de atención de la salud privadas.

### **9. ¿La EPIHC ofrece una certificación o acreditación a sus signatarios? ¿Se aplican los principios EPIHC?**

La EPIHC depende del compromiso público y el compromiso positivo, incluido el “espíritu” de los principios. No implementa ningún mecanismo formal para exigir el cumplimiento, no certifica ni acredita signatarios y no posee un procedimiento de reclamaciones. Los signatarios deciden por sí mismos de qué modo implementarán los principios. No obstante, si la Secretaría de la EPIHC toma conocimiento de prácticas poco éticas, puede solicitar a las organizaciones que se retiren y quitarles el permiso para utilizar el logo, los recursos, etc. La Secretaría de la EPIHC es principalmente una unidad de apoyo y convocatoria.

### **10. ¿Por qué debería priorizar convertirme en signatario de la EPIHC ahora, cuando mi empresa debe destinar todos los recursos disponibles a la lucha contra la COVID-19?**

Una crisis como la pandemia de COVID-19 obliga a los profesionales de la salud y sus organizaciones a tomar decisiones críticas con celeridad y en situaciones estresantes. En muchos casos, las organizaciones nunca se han enfrentado con los problemas y desafíos que surgen. En tales situaciones, es esencial poder remitirse a principios fundamentales que sirvan de base para la toma de decisiones.

### **11. ¿Quién creó la EPIHC?**

El Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional (IFC) desarrollaron la EPIHC en 2019 a partir de importantes contribuciones de un grupo diverso de prestadores de servicios de salud, académicos especialistas en ética y expertos en políticas, además de inversionistas y otras partes interesadas del sistema de salud. Actualmente, la EPIHC es una iniciativa independiente administrada por su Secretaría.

### **12. ¿Quiénes son los signatarios fundadores de la EPIHC?**

Los signatarios fundadores de la EPIHC son 20 organizaciones de atención de la salud líderes que representan diversos actores del sector sanitario privado y operan en economías en desarrollo y desarrolladas. Dichas organizaciones ratificaron la EPIHC cuando los principios se estaban creando y poco después. Para conocer cuáles son, visite [epihc.org/about](https://www.epihc.org/about).

### **13. ¿Qué son las disposiciones rectoras de la EPIHC?**

Las disposiciones rectoras establecen el objeto, la función y las obligaciones de la Secretaría de la EPIHC, sus limitaciones y disposiciones relativas a la selección, la transferencia, la renuncia, el presupuesto y demás detalles administrativos de dicho órgano. También detallan aspectos relacionados con el proceso para convertirse en signatario y con la calidad de signatario, el uso del logo de la EPIHC, las condiciones referidas a la desvinculación de los signatarios, los procedimientos para enmendar las disposiciones rectoras y los principios, y otros detalles de la iniciativa. Para obtener más información, consulte las disposiciones rectoras en <https://www.epihc.org/about/governance>.

#### **14. ¿Qué es la Secretaría de la EPIHC?**

La Secretaría de la EPIHC administra la iniciativa. Promueve los principios, y gestiona el proceso para ser signatario, las comunicaciones y la publicidad de la EPIHC de conformidad con las disposiciones rectoras. También responde consultas de procedimiento y gestiona el proceso de revisión de los principios y emisión de las enmiendas propuestas.

#### **15. ¿La EPIHC excluye a algún tipo de organización de atención de la salud?**

La Secretaría de la EPIHC rechaza solicitudes de organizaciones de atención de la salud que figuran en la lista de empresas y personas inhabilitadas por el Banco Mundial o en la lista de sanciones de las Naciones Unidas. Las disposiciones rectoras también describen el procedimiento en virtud del cual se desvinculará a todos aquellos signatarios que no se consideren aptos para participar en la EPIHC. Para obtener más información, consulte las disposiciones rectoras en [epihc.org/about/governance](http://epihc.org/about/governance).

#### **16. ¿Cómo hago para ser signatario de la EPIHC?**

Regístrese en línea en [epihc.org/become-a-signatory](http://epihc.org/become-a-signatory). Se le solicitará que examine las disposiciones rectoras y complete tres campos en la solicitud de una página. Luego de recibir su solicitud, la Secretaría verificará la información suministrada. Una vez examinada la solicitud, la organización se convertirá en signataria de la EPIHC y obtendrá acceso a recursos adicionales.

#### **17. ¿Qué función cumplen las asociaciones sectoriales?**

Las asociaciones sectoriales son socios fundamentales de la iniciativa EPIHC. Varias de ellas han trabajado con la iniciativa para presentarla a sus miembros. Las asociaciones pueden abogar por la aplicación de enfoques éticos entre sus miembros. Y muchas han trabajado con sus integrantes a fin de determinar el enfoque más adecuado para implementar la EPIHC en el contexto específico de cada entidad. La Secretaría de la EPIHC está dispuesta a seguir trabajando en el futuro con las asociaciones sectoriales para la aplicación de la iniciativa, y a ayudar a organizar talleres y cursos de capacitación.

#### **18. ¿Dé que ayuda y recursos disponen los signatarios para la implementación de los principios?**

Los recursos publicados en [www.epihc.org](http://www.epihc.org) para los signatarios solo incluyen mejores prácticas, estudios de casos, eventos de aprendizaje, directrices, códigos de conducta y otras directrices proporcionadas por signatarios que ya han implementado total o parcialmente los principios EPIHC. Los signatarios de la EPIHC también pueden recurrir en cualquier momento a la Secretaría de la EPIHC ([EPiHCTeam@ifc.org](mailto:EPiHCTeam@ifc.org)) para recibir información.

Para obtener más información o ser signatario de la EPIHC, visite [www.epihc.org](http://www.epihc.org) o escriba a la Secretaría de la EPIHC a [epihcteam@ifc.org](mailto:epihcteam@ifc.org).

